

SECRETARÍA. Bogotá D.C., Siete (7) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente proceso **EJECUTIVO LABORAL N° 2018-00443** de **STELLA HERNANDEZ DE TELLEZ** contra **FONCEP** informando que en el término de traslado de la liquidación del crédito la parte ejecutante presentó escrito oponiéndose a la liquidación del crédito presentada por la ejecutada. Sirvase Proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

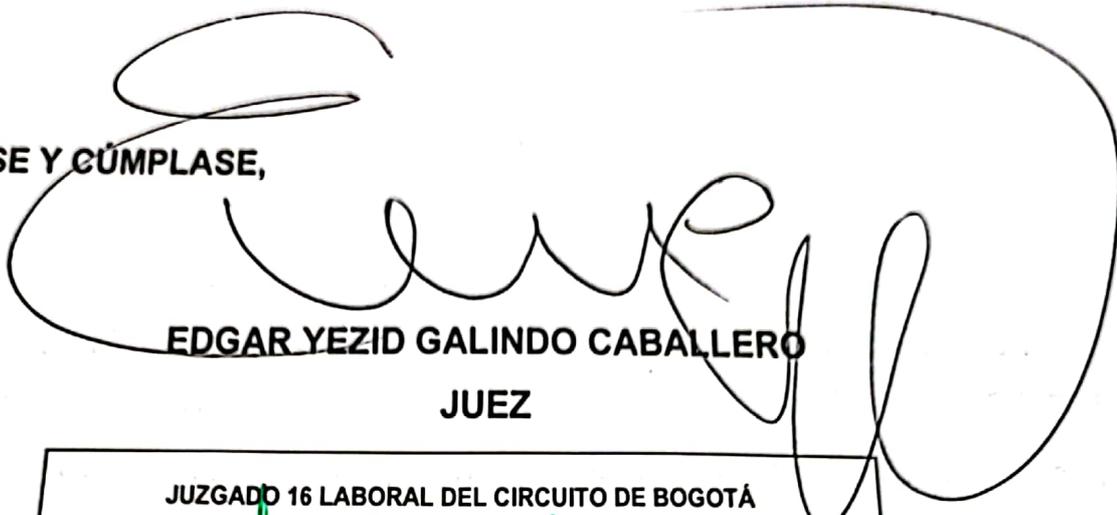
Bogotá D.C., 1 FEB. 2022

Verificado el informe secretarial que antecede, pasa el Despacho a pronunciarse acerca de la liquidación del crédito allegada por las partes.

En ese sentido, precisa este Juzgado que procedió a efectuar la respectiva liquidación conforme el mandamiento de pago y los pagos efectuados, sobre lo cual los valores arrojados coinciden con la ejecutada, teniendo en cuenta el número de mesadas reconocidas, la mesada pensional convencional (valor reconocido) en la Valor mesada Resolución 2573 de 11/09/2005, y el pago efectuado Resolución 752 del 1 de septiembre de 2020 folio 112 Cuaderno Ejecutivo en el que consta el valor de un pago reconocido a la victora en la suma de \$ 582.202.123,00, por lo que la parte ejecutante no le asiste razón en la liquidación presentada al tener en cuenta una mesada convencional que no corresponde a la realmente reconocida a la demandante, ni en el número de mesadas a las que fue condenado el FONCEP.

Así las cosas, revisada la liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago de 20 de Noviembre de 2018, DISPONE el despacho APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO en la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS (\$8.666.012), correspondiente a las costas del proceso ordinario y ejecutivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 26 EL DÍA HOY A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

[Faint, illegible text in a dashed box]